



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

La Plata, 27 de septiembre de 2017.-

**VISTO:**

La realización del “**Congreso Internacional Gobernanza Inteligente e Innovación Inclusiva**”, que se llevará a cabo los días 23 y 24 de noviembre del corriente año, en la Facultad de Derechos de la Universidad de Buenos Aires, y

**CONSIDERANDO:**

Que el mismo tiene como finalidad crear un espacio de diálogo sobre la gobernanza y la innovación inclusiva para debatir sobre los desafíos y oportunidades que se presentan durante la Cuarta Revolución Industrial para promover la efectividad de los derechos.

Que el citado evento será organizado por el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, participando asimismo como co-organizadores instituciones de reconocida trayectoria tanto nacional como del exterior, integradas cada una de ellas por profesionales de alto nivel académico y especialistas en la materia.

Por ello, el señor Procurador General de la Suprema Corte de Justicia, en uso de sus atribuciones (arts. 189, Constitución de la Provincia; Resol. SCJBA 11/03/13: arts. 1, 2 y 20 de la ley 14442),

**RESUELVE:**

**Artículo 1:** Declarar de interés el “**Congreso Internacional Gobernanza Inteligente e Innovación Inclusiva**”, que se llevará a cabo los días 23 y 24 de noviembre del corriente año, en la Facultad de Derechos de la Universidad de Buenos Aires.

**Artículo 2:** La presente declaración de interés no implica la pertinente liquidación de viáticos y movilidad para los magistrados y funcionarios que asistan a dicha Jornada.

**Artículo 3:** Regístrese y comuníquese.

REGISTRADO BAJO EL N° 697/17

PROCURACIÓN GENERAL

Julio M. Cortés

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Main body of handwritten text, possibly a list or notes, with some faint markings and a small dot.

Handwritten text on the right side of the page, possibly bleed-through.